

Rec 21116420



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2021-10160
 NÚMERO
 8 9 2021
 DIA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN
 No. PROYECTO 257428
 No. FONDO 1.1.1.1
 PROGRAMA *****
 CARGO PRESUPUESTAL

3-284000 3 Secretaría Administrativa
 CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
 TELEFONO DOMICILIO

1 [Redacted] LUIS CARLOS DURAN ORTIZ PROVEEDOR
 2 [Redacted] RFC 3 [Redacted] FAX Y/O CORREO ELECTRONICO 4 [Redacted] TEL. PROVEEDOR
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA :	1	\$213,502.69	\$213,502.69
	IMPERMEABILIZACION, CORRECCION DE FILTRACIONES Y REPARACIONES EN			\$0.00
	TECHUMBRES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA, SEDE LA BARCA,			\$0.00
	A LA CUAL SE ANEXA UNA HOJA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
SUB-TOTAL				\$213,502.69
IMPORTE LETRA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS			IVA	\$34,160.43
12/100 M.N.			TOTAL	\$247,663.12

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES
 FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [Redacted] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO
 PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [Redacted] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]
 NÚMERO DE PARCIDADES [Redacted]

OBSERVACIONES
 * FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" "TIPO DE MONEDA"
 REQ A 12082

5 [Redacted] FIRMA DEL PROVEEDOR
 LIC. C. SANDRA JIMENEZ JARA ELABORO
 MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO
 MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO VO.BO.
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

ANEXO OCCUCI-2021-10160					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	8	M2	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE RESANE Y PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO EN MURO DE TABLAROCA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE READY MIX, CINTA CUBRE JUNTAS DE PAPEL, PINTURA DE ACRILICA, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 526.73	\$ 4,213.84
2	14	PIEZA	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL REEMPLAZO DE PLAFON FALSO DE 61 CM * 61 CM, EN LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDOS, INCLUYE: ACARREOS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 303.80	\$ 4,253.20
3	185	M2	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ADOS CAPAS CON MEMBRANA INTERMEDIA, AZOTEA DE LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDOS, E IMPERMEABILIZADO A 1 MANO DE AZOTEA DE LABORATORIO FARMACEUTICO, INCLUYE: ACARREOS, APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE A 5 AÑOS, INSTALACION DE MEBRANA, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 367.04	\$ 67,902.40
4	13	MTS	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL SELLADO DE CANALON PARA DREN DE AGUA PLUVIAL EN LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDO. INCLUYE: ACARREOS, APLICACIÓN DE SILICON DE POLIURETANO MARCA SIKA, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA. NOTA: SE CONSIDERA UNA ALTURA DE TRABAJO DE 0 A 5 MTS APROXIMADAMENTE.	\$ 317.51	\$ 4,127.63
5	150	MTS	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA EL RETIRO DE SILICON DAÑADO EN PERIMETRO DE ESTRUCTURA Y MULTIPANEL DEL LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDO Y LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO EN UNION DE MULTITECHO Y PARTE LATERAL, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 170.23	\$ 25,534.50
6	452	ML	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE SILICON DE POLIURETANO MARCA SIKA, SE APLICARA SELLADOR EN CADA UNA DE LAS JUNTAS DE MULTIPANEL Y VENTANAS CON LONGITUDES DE 0 A 2.5 MTS, ALREDEDOR DEL EDIFICIO DE CULTIVO DE TEJIDO Y LABORATORIO DE QUIMICO FARMACEUTICO. INCLUYE: ACARREOS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA. NOTA: SE CONSIDERAN TRABAJOS A UNA ALTURA DE 0 A 5 MTS	\$ 227.66	\$ 102,902.32
7	2	PIEZA	SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE DOS LAMINAS TRASLUCIDAS TIPO R-101 DE 6 MTS, INCLUYE: ACARREOS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA.	\$ 2,284.40	\$ 4,568.80
SUBTOTAL				\$	213,502.69
IVA				\$	34,160.43
TOTAL				\$	247,663.12



1. Eliminada(s) cinco palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.